



Anuncio de licitación

Número de Expediente **813/2013**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-09-2023 a las 14:21 horas.



servicio consistente en el desarrollo del proyecto "investigación y documentación sobre la joyería y la platería cordobesa"

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 8.265 EUR.

→ **Importe** 10.000,65 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 8.265 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 79131000 - Servicios de documentación.

→ 73110000 - Servicios de investigación.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de investigación de estudios y encuestas de la opinión pública

→ **Contrato Mixto** No

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Negociado sin publicidad

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=fXKzw62Hn6ucCF8sV%2BqtYA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** https://dipucordoba.es/fundacionboti_sede

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=5PacRD5N10ouf4aBO_%2BvQIQ%3D%3D

Dirección Postal

→ C/ Imágenes 15
→ (14001) Córdoba España
→ ES613

Contacto

→ **Teléfono** 957496608
→ **Correo Electrónico** fboti@dipucordoba.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/09/2023 a las 23:59

Dirección Postal

→ C/ Imágenes 15
→ (14001) Córdoba España

Dirección Postal

→ C/ Imágenes 15
→ (14001) Córdoba España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Fundación Provincial de Artes
Plásticas Rafael Botí

Dirección Postal

→ C/ Imágenes 15
→ (14001) Córdoba España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/09/2023 a las 23:59

→ Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de la herramienta de preparación de ofertas electrónicas, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e licitaciónE@minhafp.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura criterios evaluables automáticamente

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 26/09/2023 a las 09:00 horas
→ Fecha y hora estimadas, sujetas a cambio por parte del órgano de asistencia.

Lugar

→ Telemático

Dirección Postal

→ (14071) Córdoba España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Apertura y calificación administrativa

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 26/09/2023 a las 09:00 horas
→ Fecha y hora estimadas, sujetas a cambio por parte del órgano de asistencia.

Lugar

→ Telemático

Dirección Postal

→ (14071) Córdoba España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: servicio consistente en el desarrollo del proyecto "investigación y documentación sobre la joyería y la platería cordobesa"

→ Descripción del procedimiento

servicio consistente en el desarrollo del proyecto "investigación y documentación sobre la joyería y la platería cordobesa"

→ Valor estimado del contrato 8.265 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 10.000,65 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 8.265 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79131000 - Servicios de documentación.

→ 73110000 - Servicios de investigación.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - El adjudicatario vendrá obligado a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos que pudieren generarse durante la ejecución del contrato. Asimismo deberá retirar los embalajes y envases utilizados, para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado.

→ Consideraciones de tipo social - Se garantizará el uso no sexista del lenguaje en la totalidad de las actuaciones realizadas en el marco de la exposición.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Reducción de los impactos ambientales

Contratación verde

→ Otros

Contratación social

→ Otros

Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Otros

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios NO

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano de contratación y el Órgano de asistencia de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización de cesión de información según Anexo nº 4 o, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Esta documentación podrá suplirse por la autorización, que consta en el Anexo nº 4 de este PCAP, por la que se autoriza al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la

licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.

Motivos de exclusión

→ Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE C

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Sobre que contiene la documentación relativa a la valoración de los criterios evaluables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta Económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **FUNDACIÓN DE ARTES PLÁSTICAS RAFAEL BOTI**

Dirección Postal

→ CALLE IMÁGENES 2

→ (14001) Córdoba España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Limitación del número de licitadores a los que se invitará

→ Número previsto de operadores 1

→ Cantidad Máxima 1

→ Cantidad Mínima 1

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

